

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **FELICITAR AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO, INCLUYENDO TAMBIÉN A LOS DISCAPACITADOS**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero destacar el éxito que ha sido el estacionamiento tarifado en el centro de la ciudad de San José.

Pero, por sobre todas las cosas, también quiero elogiar lo que ha sido un pedido reiterado que se ha formulado en otras legislaturas y que se acaba de concretar, me refiero a que los discapacitados tengan, en torno a la Plaza de los Treinta y Tres, su estacionamiento. Ahora no solo tienen uno, sino dos, porque hay uno enfrente a la Catedral y otro enfrente al Teatro Macció.

Por lo tanto, señor Presidente, felicito al Ejecutivo Departamental y a la Dirección General de Tránsito por este logro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA DROGA QUE DÉ RESPUESTA POR LA DEMORA DE LA APERTURA DEL NUEVO CENTRO DE ADICCIONES DEL INAU, EX-HOGAR DE VARONES**

En otro orden de cosas, vamos a dar lectura a un informe de Comisión que contó con la firma de todos los partidos políticos que la integran y que, a su vez, fue refrendado en el plenario y dice lo siguiente:

«San José, 24 de julio de 2012

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: los oficios n.º 715/2010 del 7/05/2012 y 3423/2012, de este Legislativo conteniendo exposiciones de los señores Ediles Teresita De la Ascención, Luis Eduardo Odriozola y Danilo Vassallo, respectivamente; todos relacionados con el cierre del Centro de Adicciones ubicado en la zona del Parque Rodó Ruta n.º 11, ex-hogar de varones;

CONSIDERANDO I: que en las mismas se expresa la preocupación de los señores Ediles por no saber el uso que se le va dar en virtud del incremento de la venta de drogas y la delincuencia que trae aparejado este flagelo y que azota a nuestro país. El mencionado centro, atendió a muchos adictos y sería muy importante que pudiera funcionar nuevamente, ya que nuestro departamento no tiene ningún instituto específico en esta problemática, lo cual se hace cada vez más necesario;

CONSIDERANDO II: que luego de haber realizado gestiones ante diferentes organismos, esta Comisión Asesora recibió, el día 10 de julio, a las siguientes autoridades por el Patronato de Encarcelados y Liberados, al Director del mismo señor, Robert Andrada y a los señores Enrique

Mesa, Guillermo Drapper y Carlos Benítez; al Director de la Empresa FLASDON Y S.A. que realiza la obra en el hogar, señor Eduardo Pereira; por la Junta Nacional de la Droga, los señores Gustavo Misa, Julio Calzada, Sergio Pereira; por la Junta Departamental de la Droga, la señora Soledad Romero, el Jefe Departamental de INAU de San José, señor Edgardo Rodríguez y el Subsecretario del MIDES, señor Lauro Meléndez;

CONSIDERANDO III: que la invitación a todas estas autoridades fue al solo efecto de que informaran a la Comisión sobre el convenio que se firmó entre el Patronato de Encarcelados y Liberados y la Junta Nacional de la Droga para la reapertura del Centro de Adicciones que se encuentra en Ruta n.º 11 frente al Parque Rodó, ellos manifestaron que ya se está trabajando y que según la empresa FLASDON Y S.A., que ya comenzó con los trabajos, le llevará 1 o 2 meses más terminar el reacondicionamiento, o sea, que podría ser para setiembre y que ya se están tramitando las autorizaciones judiciales para aquellas personas que puedan formar parte de estos proyectos,

CONSIDERANDO IV: que mientras están trabajando en el desarrollo de otro tipo de proyectos de lugares transitorios que son equipos de respuesta inmediata con cinco días de internación y después se derivan a otros centros de internaciones prolongadas, como puede ser «Las Brujas», en Canelones, por medio de las redes de ASSE, con dispositivos para los que padecen enfermedad Psiquiátrica.»

Por lo tanto, el plenario del Cuerpo aprueba este informe de Comisión, donde se nos decía que en setiembre, posiblemente, iba a comenzar —luego de seleccionar el personal que allí iba a trabajar— a funcionar este centro de adicciones.

Hoy, estamos en el mes de mayo y no tenemos ninguna noticia, allí lo único que se ven son vacas pastando dentro del predio de INAU (Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay). Y, como dije en un medio de prensa los otros días, nos vendieron «espejitos de colores», porque, indudablemente, no se va a poner en funcionamiento a la brevedad.

O sea, solicito que este informe de Comisión pase a la prensa del departamento para que ellos puedan constatar todas las gestiones que se hicieron por parte de la comisión, lo cual fue refrendado por el plenario.

Este tema les preocupa a muchos vecinos del departamento de San José y a departamentos vecinos, porque iba a ser un centro regional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que retome el tema y a la prensa para que llame a los responsables de la Junta Nacional de la Droga y le pregunten qué es lo que está pasando con esto.

◆ **INFORME DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADO CON EL MAL ESTADO DE LAS RUTAS NACIONALES DEBIDO AL TRÁNSITO PESADO**

Por último, me quiero referir a un informe que hace el Ministerio de Transporte y Obras Públicas relacionado con el mal estado de las rutas nacionales, generado por el tránsito pesado que circula por ellas.

No me voy a poder extender en el tema dado que es mucho lo que tengo para informar, ya que está relacionado con el baipás entre la ruta 3 y 11, que, indudablemente, necesita de ese fideicomiso y del apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su concreción.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.